



CENTRO JUVENIL DE GILROY: PROGRAMA DESPUES DE ESCUELA - FORMULARIO DE REGISTRACION

227 IOOF Avenue
Gilroy, CA 95020
(669) 888-5214 o (408) 422-7392

ESTE ACUERDO DE PADRE / GUARDIA ES REQUERIDO PARA TODOS LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA DESPUÉS DE ESCUELA DEL CENTRO JUVENIL DE GILROY.

- 1. Registro de entrada y salida:** Entiendo que debo registrar la entrada / salida de mi hijo en persona todos los días en la mesa de selección/gimnasio. Solo los participantes y el personal podrán entrar el gimnasio. Entiendo que bajo las órdenes de Salud Pública del Condado de Santa Clara, si mi hijo/a muestra síntomas relacionados con COVID-19 (fiebre / escalofríos, tos, congestión o secreción nasal, náuseas, etc.) en el examen diario, no se les permitirá la entrada y será instruido hacerse la prueba.
2. Entiendo que, según las órdenes de Salud Pública del Condado de Santa Clara, si mi hijo muestra síntomas relacionados con COVID-19 en cualquier momento durante el programa, será aislado del grupo y se me notificará inmediatamente para que lo recojan. Todas las familias serán notificadas inmediatamente de cualquier caso positivo de COVID-19 de los participantes del programa o del personal.
3. Entiendo que si mi hijo/a tiene afecciones subyacentes, como alergias estacionales, etc., que exhiben síntomas similares a COVID-19, debo proporcionar una nota del médico que valide la afección del niño antes de que se les permita ingresar al programa.
4. Se requiere que mi hijo use cobertura facial en todo momento durante el programa, a menos que se indique lo contrario durante actividades específicas: almuerzo y merienda o a menos que su proveedor médico lo indique por necesidad médica.
5. En asociación con YMCA, proporcionamos una comida saludable diaria gratuita para cada participante; a los niños no se les permitirá traer ningún alimento externo con ellos. Si el niño tiene una restricción dietética específica, esto debe comunicarse con el personal y se deben hacer arreglos antes de la participación.
6. Debido a los requisitos de la subvención, entiendo que **no se permite llegar tarde ni recoger temprano**. Notificaré al personal del sitio de las ausencias de los estudiantes por adelantado y, si es posible, proporcionaré una nota. **Remoción del programa:** Si el niño tiene **tres (3) ausencias injustificadas**, será removido del programa para inscribir a los participantes en la lista de espera (las ausencias debido a emergencias requieren notificación). Entiendo que si mi estudiante **llega tarde y / o es recogido temprano en más de tres (3) ocasiones**, será removido del programa y será colocado en una lista de espera y tendré que volver a enviar un nuevo formulario de registro. **Ausencias Injustificadas:** ausencias sin la debida notificación y / o ausencias por vacaciones, no querer asistir, etc.
7. **Cargo por retraso:** Acepto pagar \$ 1.00 por minuto después de las 6:05 pm si llego tarde a recoger a mi estudiante. Se le entregará una factura al momento de la recogida. A partir de la fecha de la factura, tendrá 10 días de trabajo para realizar el pago. El pago no será aceptado en el Centro Juvenil. Todos los pagos deben hacerse en la oficina de la división de recreación de la Ciudad de Gilroy, 7351 Rosanna Street, o por teléfono al (408) 846-0460. Si el pago no se recibe dentro de los 10 días hábiles desde la fecha de la factura, su hijo no podrá asistir al Centro Juvenil hasta que se reciba el pago. Esto puede incluir eliminar a su hijo del programa.
8. Notificaré al personal del sitio de mi hijo sobre cualquier cambio en mi número de teléfono, números de emergencia y / o dirección.
9. **VESTIMENTA DIARIA:** Camisas casuales, jeans o pantalones cortos son aceptables. Sin embargo, NO pantalones muy cortos, NO camisas cortas, NO sandalias
10. **Comportamiento:** los participantes deben respetar a todos los demás participantes, equipos, instalaciones y personal; lenguaje inapropiado, irse sin permiso, desafío abierto, pelea/agresión física, acoso o intimidación, y ser disruptivo no será permitido. El personal del programa se reserva el derecho de llamar a los padres y notificarles que recojan a los jóvenes por conducta inapropiada o código de vestimenta.
11. **Consecuencias disciplinarias:** El programa GYC es un lugar seguro para todos los participantes. El personal toma muy en serio las **Reglas y las consecuencias del Código de Conducta** para mantener a todos los participantes del programa seguros. **PASOS DE ACCIÓN: 1a acción correctiva:** conversación verbal restaurativa con los jóvenes y refuerzo de las expectativas. **2da Acción Correctiva:** Dañar físicamente a otro estudiante, el desafío al distanciamiento social y/o los requisitos de cobertura de la cara podrían/ resultar en una suspensión inmediata o expulsión del programa.
12. Entiendo que si mi hijo es demasiado desafiante o no cumple con las reglas y pautas requeridas, será retirado del programa y se me notificará para que recoja a mi hijo inmediatamente.

HE LEÍDO Y REVISADO EL ACUERDO DE PADRES CON MI ESTUDIANTE. ENTIENDO Y ACEPTO EL ACUERDO ANTERIOR DE LOS PADRES.

Nombre _____ **Firma: X** _____ **Fecha:** _____



CENTRO JUVENIL DE GILROY: PROGRAMA DESPUES DE ESCUELA - FORMULARIO DE REGISTRACION

227 IOOF Avenue
Gilroy, CA 95020
(669) 888-5214 o (408) 422-7392

POR FAVOR SELECCIONE 1 SESIÓN DEL PROGRAMA DE INTERÉS DEL PARTICIPANTE. SE REGISTRARA EN ORDEN QUE VAYAN LLEGANDO LAS APLICACIONES. EL ESPACIO ES LIMITADO Y LOS ESPACIOS DISPONIBLES SERÁN LLENADOS POR LA LISTA DE ESPERA EN ORDEN DE LAS REGISTRACIONES EN LISTA DE ESPERA.

CLASE #	FECHAS	INSCRIBIRSE <hr/>
Sesión 1A	LUNES, MARTES, JUEVES 3:15pm-6:00PM Septiembre 20 – Diciembre 16	<input data-bbox="1518 688 1663 816" type="checkbox"/>
	MIERCOLES 1:05PM-6:00PM September 22 – Diciembre 15	



CENTRO JUVENIL DE GILROY: PROGRAMA DESPUES DE ESCUELA - FORMULARIO DE REGISTRACION

227 IOOF Avenue
Gilroy, CA 95020
(669) 888-5214 o (408) 422-7392

2021 Pautas de Elegibilidad de Ingresos

Circulé el número total de miembros de la familia en el hogar y los ingresos anuales de todos los miembros de familia mayores de 17 años.

TAMAÑO DEL HOGAR	LÍMITE DE INGRESOS EXTREMADAMENTE BAJO	LÍMITE DE INGRESOS MUY BAJO (50%)	BAJO LÍMITE DE INGRESOS (80%)	POR ENCIMA DE BAJO INGRESO
1 Persona	33,150 o menos	33,151 – 55,300	55,301 – 78,550	78,551 o mas
2 Personas	37,900 o menos	37,901 – 63,200	63,201 – 89,750	89,751 o mas
3 Personas	42,650 o menos	42,651 – 71,100	71,101 – 100,950	100,951 o mas
4 Personas	47,350 o menos	47,351 – 78,950	78,951 – 112,150	112,151 o mas
5 Personas	51,150 o menos	51,151 – 85,300	85,301 – 121,150	121,151 o mas
6 Personas	54,950 o menos	54,951 – 91,600	91,601 – 130,100	130,101 o mas
7 Personas	58,750 o menos	58,751 – 97,900	97,901 – 139,100	139,101 o mas
8 Personas	62,550 o menos	62,551 – 104,250	104,251 – 148,050	148,051 o mas

Debido a los requisitos federales, estamos obligados a recibir documentación de nuestras familias participantes para apoyar la condición de ingreso. A su vez, esto permite que el Centro para Jóvenes reciba fondos de subvenciones anuales que proveen servicios gratuitos a la comunidad. Por favor indique y somete prueba de uno de los siguientes:

- 1. Gratis o Reducido Almuerzo del Distrito Escolar GUSD (METODO PREFERIBLE).**
- 2. Asistencia Monetario/Cash Aid (TANF, General Assistance, CalWORKS).
- 3. Estampillas de Comida/Food Stamps (CalFresh) (para calificar para el campamento de verano del centro para jóvenes, el nivel de ingresos en la carta debe caer dentro de los límites de ingresos arriba basado en el tamaño de la familia).
- 4. Carta de elegibilidad de Medi-Cal (para calificar para el campamento de verano del centro para jóvenes, el nivel de ingresos en la carta debe caer dentro de los límites de ingresos arriba basado en el tamaño de la familia).
- 5. Sección 8/Sección 8 (Copia o Vale) o familia vive en apartamentos de bajos ingresos o en los apartamentos Sobrato Transitional Apartments.
- 6. Beneficios de Seguro Social/SSI beneficios.
- 7. Job Training Partnership Act (JTPA).
- 8. Notificación que vive en un hogar de refugio (verificación que no tiene una residencia permanente) o de otro entidad Federal, del Estado o el Condado.



CENTRO JUVENIL DE GILROY: PROGRAMA DESPUES DE ESCUELA - FORMULARIO DE REGISTRACION

227 IOOF Avenue
Gilroy, CA 95020
(669) 888-5214 o (408) 422-7392

TODA LA INFORMACION PRESENTADA ES CONFIDENCIAL Y APOYA LOS REQUISITOS DE AUDITORIA DE SUVENCIONES.

Forma Para Información De Etnicidad/Raza/Dispacidad

No hay ninguna sanción para los solicitantes que decidan no rellenar este formulario. Definiciones de las categorías de etnicidad/raza/discapacidad pueden encontrarse abajo. Ciudad de Gilroy División de Recreación no discrimina por motivos de raza, color, religión, origen nacional, sexo, discapacidad, orientación sexual, identidad de género o estado familiar en la administración de sus programas o actividades. Esta información es necesitada para los fondos que son recibidos para este programa, gracias.

CATEGORIAS ETNICAS: (Marque una de las dos categorías étnicas)

Hispano o Latino

Una persona de origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano u otra cultura u origen española, independiente de su raza. El término "origen español" puede utilizarse además de hispanos o "latino".

No Hispano o Latino

Una persona no de origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano u otra cultura u origen española, independiente de su raza.

CATEGORIAS RACIALES SON DEFINIDAS ABAJO: (Marque todas las que aplican a usted)

Indio Americano o Nativo de Alaska

Una persona que tiene orígenes en cualquiera de las gentes originales de Norte y Sudamérica (incluyendo Centroamérica) y que mantiene afiliación tribal o está apegada a su comunidad.

Asiático

Una persona que tiene orígenes en cualquiera de las gentes originales del Extremo Oriente, el sudeste asiático o el subcontinente indio, incluyendo, por ejemplo, Camboya, China, India, Japón, Corea, Malasia, Pakistán, las Islas Filipinas, Tailandia y Vietnam.

Negro o Afroamericano

Una persona que tiene orígenes en cualquiera de los grupos raciales negros de África. Los términos como "haitiano" o "negro" se pueden utilizar además de "Africano Americano."

Nativo de Hawái o de otra Isla del Pacifico

Una persona que tiene orígenes en cualquiera de las gentes originales de Hawái, Guam, Samoa u otras Islas del Pacifico.

Blanco

Una persona que tiene orígenes en cualquiera de las gentes originales de Europa, Oriente Medio o África del Norte.

ESTATUS DE DISCAPACIDAD: (Marque una)

¿Se identifica como un individuo con una discapacidad? Si No

Inter Office Use Only: Applicants should not fill out this section

Did the applicant choose to self-identify ethnic categories? Yes No

Did the applicant choose to self-identify race categories? Yes No

Did the applicant choose to self-identify disability status? Yes No

Did the applicant submit the application via mail, fax, email, or other manner which was not in person? Yes No